

Fecha: 18 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y un comiso de 6,01 € en sustitución del comiso de un perro utilizado para la caza.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Israel Moreno Hernández.

Expediente: CO/2002/124/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE, 76, de 30 de marzo).

Fecha: 23 de septiembre de 18.11.2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y comiso de 6,01 € en sustitución de un perro utilizado para la caza.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 18 de noviembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Felipe Vázquez Salguero.

DNI: 25.312.807-J.

Expediente: CO/2002/181/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE 76, de 30 de marzo).

Fecha: 19 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Juan Rodríguez.

DNI: 30.003.806-F.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE núm. 76, de 30 de marzo).

Fecha: 16 de octubre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y un comiso de 12,02 € en sustitución del comiso de dos perros utilizados para la caza.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 19 de noviembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Torres Valverde.

DNI: 48.866.452.

Expediente: CO/817/01.

Acto notificado: Cambio Instructor.

Interesado: Don Juan Manuel Becerra Pérez.

DNI: 80.120.593.

Expediente: CO/906/01.

Acto notificado: Cambio Instructor.

Córdoba, 19 de noviembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar direrentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NºEXPT	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
3071/01	DUEÑAS JIMENEZ J. ANTONIO L. LINEA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
3087/01	GOMEZ ESPINOSA AMALIA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
3119/01	ESPINO RODRIGUEZ ANA S. FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
3138/01	REYES GARCIA MANUEL ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02.
1704/01	MARTIN ANGUELO MANUELA JEREZ.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL EXPEDIENTE 4/02
2206/01	ROS BOTELLA ANTONIO ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL EXPEDIENTE 4/02.
2924/01	DIAZ BURREA J. ANTONIO. TARIFA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
2936/01	CORTES JIMENEZ M. CARMEN ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
2956/01	PINA MENA M ANGELES CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
3009/01	GARCIA GORDILLO CONCEPCION ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
3017/01	ARROYO GUTIERREZ MONSERRAT PTO STA M.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
3018/01	CARRILLO TROYA M. ISABEL PTO. STA. M.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
3196/01	DE LOS REYES HIERRO ISABEL SANLUCAR.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/02
1513/02	GONZALEZ VERDUGO FRANCISCA SAN JOSE DEL VALLE	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1712/02	ROMERO VALDERRAMA ANA JEREZ.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 21 de noviembre de 2002.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente núm. 2000/41/0355, sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo y constituir el acogimiento familiar permanente del menor que se cita.

Núm. Expte: 2000/41/0355.

Nombre y apellidos: Doña Pastora Jiménez Mikailovich.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Pastora Jiménez Mikailovich en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 18 de noviembre de 2002, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación de Asuntos Sociales de Sevilla, en el expediente de protección de menores 2000/41/0355, dictó resolución acordando:

1.º Declarar la situación legal de desamparo del menor D.J.M. nacido en Sevilla el día 21 de octubre de 1994, y sobre la base de tal declaración asumir, en su condición de Entidad Pública de protección de menores, la tutela de dicho menor.

2.º Constituir el acogimiento familiar del menor mediante la suscripción del documento de formalización de dicho acogimiento familiar, al que prestarán su consentimiento el menor si tiene doce años cumplidos, su madre o tutor y la persona seleccionada a tal efecto doña Esperanza Carrasco Vargas.

3.º Caso de que la madre o el tutor del menor no consiente o se oponga, se constituye dicho acogimiento familiar de forma provisional, a la vez que se acuerda presentar ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) competente, la oportuna propuesta de constitución judicial de dicho acogimiento familiar; propuesta que deberá presentarse judicialmente de manera inmediata y, en todo caso, en el plazo de máximo 15 días desde la constitución del acogimiento provisional.

5.º Mantener como régimen de relaciones familiares del menor, el que en interés del mismo y función de sus circunstancias socio-familiares se determine, el cual se mantendrá mientras esta Entidad Pública u Órgano Judicial competente no estime oportuna su modificación.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, doña Pastora Jiménez Mikailovich, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.

Se le significa que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital, y por los trámites establecidos en los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en los arts. 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 18 de noviembre de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ACUERDO de 21 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2002, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales,

por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Hamid Choukri, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Medidas de Protección, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 14 de noviembre de 2002 por el que se inicia el procedimiento de desamparo del menor J.CH.S.

Cádiz, 21 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 14 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Habid Dhara Ben Kamais y doña María Rosa López Atencia.

Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Habid Dhara Ben Kamais y doña María Rosa López Atencia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Medidas de Protección y Reforma, sito en C/ Olleerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento de fecha 28 de octubre de 2002 del menor C.D.L., expediente núm. 29/97/0280/00, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 14 de noviembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 14 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Paloma Delgado Espejo.

Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Paloma Delgado Espejo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Medidas de Protección y Reforma, sito en C/ Olleerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Adopción de fecha 17 de octubre de 2002 del menor P.D.E. R/N, expediente núm. 29/02/0399/00, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley